

PROPUESTA DE METODOLOGÍA

Secretaría técnica

Iniciativa.

Iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar el artículo 33 Bis a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Guanajuato.

Propuesta de Metodología.

- a) Remisión de la iniciativa para solicitar opinión a:
- Las diputadas y los diputados de la LXIV Legislatura.
 - Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.
 - Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
 - Coordinación General Jurídica.

Señalando como plazo para la remisión de la opinión, 15 días hábiles.

- b) Subir la iniciativa al portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana. La cual estará disponible por 15 días hábiles.
- c) Elaboración de un documento que concentre las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa. Tarea que estará a cargo de la secretaría técnica.
- d) Integrar un grupo de trabajo con:
- Diputadas integrantes de la Comisión.
 - Diputadas y diputados que deseen sumarse.
 - Asesores y asesoras de la Comisión.
 - Secretaría técnica.
- e) Reunión o reuniones del grupo de trabajo que sean necesarias.
- f) Reunión de la Comisión para análisis y acuerdos para la elaboración del dictamen.
- g) Reunión de la Comisión para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen.